



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS
22 DIC 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° DAF-1851

150020014

Santiago, 22 DIC 2014

IdProceso 10975

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.713/2013 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe de la División de Administración y Finanzas mediante memorándum DAF N° 177, solicita realizar la tramitación pertinente para llevar a cabo la contratación de los servicios de reparaciones de bienes muebles ubicados en las dependencias de la Subsecretaría de Evaluación Social.
- 2° Que los servicios que se detallan en la presente resolución, no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de convenio marco.
- 3° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
- 4° Que se solicita cotización, por servicio, a proveedor Jorge Méndez RUT 9.323.941-5, alcanzando un monto total de \$ 94.010.
- 5° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha contratación de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE esta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° CÁLASE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
Ahumada 48, Piso 7°. Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)
Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor:	JORGE CLAUDIO MENDEZ RIQUELME	N° de teléfono:	6250656
RUT:	09.323.941-5	N° de fax:	
Dirección:	LOS CAPULLOS N°3719		
Comuna:	Santiago Centro	Ciudad:	Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	INSTALACIÓN DE ALFOMBRA, PISO 11	15.000,00	0	15.000,00
1	REPARACIÓN SILLÓN NEGRO, PISO 7	20.000,00	0	20.000,00
1	REPARACIÓN MUEBLE COLGANTE, GABINETE SES	10.000,00	0	10.000,00
1	TERMINACIONES EN 8 ESTACIONES DE TRABAJO, LA MONEDA	34.000,00	0	34.000,00
Total Neto				\$ 79.000

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	
Fecha	22-12-2014 Item 22.06.003
Monto	\$ 9.870.984
Comprometido	\$ 8.853.154
Presente Documento	\$ 17.850
Saldo sin Comprometer	\$ 0
Vº Bº Presupuesto	\$ 210.3248,3

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	
Fecha	22-12-2014 Item 22.06.003
Monto	\$ 41.881
Comprometido	\$ 305.721
Presente Documento	\$ 94.010
Saldo sin Comprometer	\$ 0
Vº Bº Presupuesto	\$ 210.3248,3

Total Retenciones:	0
Total I.V.A.:	15.010
Total:	\$ 94.010

Por orden de la Subsecretaria,

EJECUTIVO DE COMPRAS

JEFE DEPTO FINANZAS
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL

JEFA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL